



RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 89/2021

DISPONE INSCRIPCIÓN EN LISTA PÚBLICA DE ESTABLECIMIENTOS NACIONALES PRODUCTORES DE ALIMENTOS PARA ANIMALES - LENAA Y OTORGA NÚMERO OFICIAL QUE INDICA

Bulnes, 05/03/2021

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero y lo dispuesto en los artículos 7° y 9° del Decreto N° 04 de 17 de febrero de 2016 que aprueba el Reglamento de Alimentos para Animales; el Decreto exento N°106 del 22 de marzo de 2016 del Ministerio de Agricultura; lo dispuesto en la Resolución N°1600, de 2008 de la Contraloría General de la República; y

CONSIDERANDO:

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero es la autoridad encargada de la inscripción de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales, entendiéndose por éstos los alimentos, suplementos, aditivos e ingredientes destinados al consumo animal.
2. Que los establecimiento nacionales productores de alimentos para animales deben comunicar por escrito al Servicio la actividad a desarrollar.
3. Que los antecedentes del establecimiento fueron presentados en la Oficina SAG Bulnes e ingresada con el N° 07, de fecha 19-02-2021.

RESUELVO:

1. Inscríbese en el listado de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales LENAA al establecimiento pecuario que a continuación se señala con el siguiente N° de registro y actividad(es) que se señala(n):

2.

Razón Social de la empresa	HONEYPRO SPA
N° y fecha de Resolución Sanitaria	N° 02786 DEL 01/10/2002 (D.AGROINDUSTRIA NEGRONI LTDA.)
RUT	76.821.091-8
Dirección, comuna y nombre de región	PARCELA "SOLO YO", CALLEJÓN TAMPIER S/N QUILLÓN, REGION DE ÑUBLE.
Representante legal	WILLIAMS CUERVO
Número Oficial de registro LENAA	ÑU 01-007N

3.

ACTIVIDAD(ES)

**Elaboración de
Suplementos, Alimentos y
Bioinsumos Apícolas**

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



**RODRIGO JAVIER OJEDA ESPINOZA
JEFE DE OFICINA OFICINA SECTORIAL BULNES**

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Aviso Inicio de actividades Honeypro	Digital	Ver		
Antecedentes generales	Digital	Ver		
Res. sanitaria Agroindustrial Negroni	Digital	Ver		

FGS

Distribución:

- Javier Ignacio Capponi Pacheco - Encargado Regional Unidad Protección Pecuaria - Oficina Regional Ñuble
- John Alejandro Luarte Concha - Funcionario/a Oficina Sectorial Bulnes - Oficina Regional Ñuble
- Carolina Arancibia Izquierdo - Supervisora Regional de Inspección y Certificación Pecuaria Unidad Protección Pecuaria - Oficina Regional Ñuble
- Minda Yoely Sanchez Fazzi - Profesional Subdepartamento de Alimentos Animales - Oficina Central
- Williams Cuervo - Representante Legal HONEYPRO SPA

Oficina Sectorial Bulnes - Bulnes



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799
Validar en:
<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=105129882&hash=42b94>